



## UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

### RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría Interna N° :** IGBJ/UAI/INF.SEG N°002/2025

**Correspondiente al examen sobre:** PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME IGBJ/UAI/INF N°01/2024 DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Por el periodo:** Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024

**Ejecutada en cumplimiento :** De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2025.

**Objetivo del examen:** Verificar el cumplimiento de siete (7) recomendaciones reportadas en el Informe IGBJ/UAI/INF N°01/2024 de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

**Objeto del examen:** Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe IGBJ/UAI/INF N°01/2024 de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

Como resultado del informe de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, se tiene lo siguiente:



## 1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### • RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Cobro de recursos en calidad de Garantía para la Internación de pacientes, sin respaldo (R.01)
2. Costo del servicio "USO DE LAPAROSCOPIO" no concordante con el arancel de precios vigente (R.02)
3. Manuales de procesos y procedimientos para distintas operaciones del Instituto, pendientes de aprobación (R.03)
4. Inconsistencia de la información registrada de forma física en la hoja de ruta respecto la consignada en el sistema informático, emergente de procesos de contratación (R.04)
5. Gastos de la gestión anterior por la prestación de Servicios del Banco de Sangre e INLASA canceladas en la presente gestión (R.05)
6. Pagos por la prestación de servicios a INLASA, respaldados con Formularios D-8a que no cuenta con la justificación por las cuales el Servicio de Laboratorio del Instituto no realiza un servicio (R.07)

### • RECOMENDACIONES NO APLICABLES

1. Gastos de la gestión anterior por la prestación de Servicios del Banco de Sangre e INLASA canceladas en la presente gestión (R.06)

## 2. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el seguimiento a las recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°01/2024 de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se concluye, que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de siete (7) recomendaciones efectuadas en el citado informe, seis (6) no fueron cumplidas y uno (1) no fue sujeto a evaluación (no aplicable), resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	0	0%
Recomendaciones No Cumplidas	6	86%
Recomendaciones No Aplicables	1	14%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

La Paz, 31 de marzo de 2025